

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



***DIPUTACION PERMANENTE***

**SEGUNDO RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2013**

*Presidencia del C. diputado Vidal Llerenas Morales*

---

*(12:50 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia de los diputados y diputadas integrantes de la Diputación Permanente.

*(Pasa lista de asistencia)*

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 12 diputadas y diputados, existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Ante el sensible fallecimiento de la diputada Martha de la Lama y a efecto de dar una breve semblanza, se concede el uso de la Tribuna al diputado Oscar Moguel Ballado.

**EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.-** Le aprecio la gentileza, señor Presidente.

Señores diputados integrantes de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; señoras y señores:

Quiero comentar a todos ustedes que hay eventos que fatalmente determinan la presencia y finalmente la desaparición de los hombres sobre la faz de la tierra. En esa tesitura, el día sábado 18 del mes en curso, la periodista, la conductora de radio y televisión, la luchadora social infatigable, Martha de la Lama, dejó de pertenecer al mundo de las vivencias en el que ustedes y nosotros nos encontramos.

Luchadora infatigable, hija y nieta de refugiados españoles que fueron bienvenidos a este país, merced a la calidad humana de Lázaro Cárdenas, no tuvo duda alguna en dedicar su vida en la defensa de los derechos humanos por la equidad de género y por la libertad de las mujeres de México.

Primera integrante legisladora de la primera sesión y de la primera generación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentó como caracteriza a las virtudes de esta mujer infatigable, una iniciativa de ley que combatía la violencia intrafamiliar en tiempos en que este concepto no adquiría plena vigencia en el decurso de la vida legislativa del Distrito Federal.

En esa virtud, esta representación popular expresa su máximo pesar por la desaparición de esta periodista infatigable que consagró su vida, destinó sus anhelos, confió la esperanza toda de su existencia para lograr la libertad, la democracia y la genuina participación de las mujeres en la política y en el ámbito nacional y finalmente consagró sus esfuerzos para lograr la equidad y la justicia social en el ámbito todo de la nación.

En esta virtud, señor Presidente, esta representación popular a nombre de los amigos, de los familiares, de quienes admiramos entrañablemente la figura y la imagen de Martha de la Lama pedimos a usted respetuosamente un minuto de silencio en reconocimiento a la grandeza de esta mujer singular que ha dado

muestras de futuro en el ámbito legislativo y en el ámbito social de nuestro país.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de la profesora Martha de la Lama Noriega, diputada en la I Legislatura de la Asamblea de Representantes de 1994 a 1997.

*(Minuto de silencio)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se inserta el Orden del Día)*

Diputación Permanente. 22 de mayo de 2013.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

*Comunicados*

4.- Uno de la Comisión de Educación, por el que solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

5.- Ocho de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.

6.- Uno de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, por el que remite diversa información en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

7.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.

*Dictámenes*

8.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional de Coyoacán, para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realicen una inspección en materia de protección civil al mercado público 414, ubicado en dicha demarcación territorial, que presenta la Comisión de Protección Civil.

9.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizar las acciones tendientes a la elaboración de un Programa de Protección Civil, rehabilitación de las zonas afectadas por el incendio y apoyo económico a los locatarios afectados del mercado La Merced, que presenta la Comisión de Protección Civil.

10.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al tráfico de animales en el mercado Sonora, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

11.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información respecto al Lago del Bosque de Tláhuac, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

12.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre el maltrato y crueldad animal que se realiza en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

13.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, a que en la Jefatura Delegacional de Miguel Hidalgo consideren la posibilidad de ampliar el polígono del programa Ecobici, en la colonia Lomas de Chapultepec, instalando una estación de bicicletas

cercana a los accesos del Instituto de Perinatología *Isidro Espinoza de los Reyes*, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

#### *Proposiciones*

14.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal a instalar en Iztapalapa, una oficina de la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, que presenta la diputada Esthela Damián Peralta a nombre propio y de los diputados Daniel Ordóñez Hernández y Efraín Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente, ambos del Distrito Federal, a que realicen una revisión integral de la política en materia de contingencias ambientales atmosféricas para aumentar su eficacia, así como a presentar una mayor oferta de transporte público sustentable junto a las medidas de ampliación a la restricción de la circulación de los vehículos automotores particulares, programa *Hoy no Circula*, que proyecta implementar, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. José Armando Ahued Ortega, gire las instrucciones correspondientes a efecto de ampliar la frecuencia de las acciones de los servicios de atención médica de primer nivel de las Unidades Médicas Móviles (Medibuses) en la delegación Milpa Alta, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

17.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Mtra. Tania Müller García y a la delegada en Tlalpan, Lic. Maricela Contreras Julián, a efecto de que envíen a este órgano local un informe pormenorizado de las acciones de supervisión y monitoreo permanente, que se llevarán a cabo para la contención de los asentamientos irregulares en el kilómetro 7 de la carretera Picacho Ajusco, con

el objeto de preservar y evitar la invasión de las 200 hectáreas que fueron incendiadas el pasado mes de marzo, que presenta la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

18.- Con punto de acuerdo relativo al desalojo del asentamiento humano irregular en Tlalpan, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

19.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la intervención del Gobierno Federal, para poner en marcha un plan de contingencia que contemple recursos suficientes para garantizar la seguridad de las familias que habitan 250 viviendas en diversas zonas de la delegación Iztapalapa, pues enfrentan riesgo debido a las grietas que existen, asimismo al Gobierno de esta ciudad así como al Jefe Delegacional en Iztapalapa para que en coordinación asignen puedan dar solución a la situación de vulnerabilidad de los habitantes de la zona referida, que presenta la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20.- Con punto de acuerdo con relación a la sentencia dictada al ex Jefe de Estado, general Efraín Ríos Montt, por delitos de genocidio y lesa humanidad en Guatemala, que presenta el diputado Víctor Hugo Lobo Román a nombre del diputado Alberto Martínez Urincho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que dentro del ámbito de sus facultades elabore y aplique un programa de seguridad vial en los cruces más peligrosos de la Ciudad de México donde se priorice la seguridad del peatón, que presenta la diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo para solicitar a las y los 66 diputados de esta Asamblea Legislativa, que a la brevedad inicien una campaña de difusión en sus módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, de la elección concurrente de comités y consejos, así como de la consulta sobre el

presupuesto participativo 2014 y solicitar a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo que publique, difunda, promueva y fomente en su página electrónica un *banner* en el que se invite a la población del Distrito Federal a participar en dicha jornada a celebrarse el próximo 1 de septiembre, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes a nombre de la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, a que una parte de los remanentes del primer semestre del presupuesto original programado del 2013, se destinen como una ampliación líquida al presupuesto de la jefatura delegacional de Venustiano Carranza en el capítulo 6000, para que puedan ser utilizados para la reconstrucción de la Nave Mayor del mercado de La Merced donde ocurrió el incendio que acabó con varias decenas de puestos el pasado 27 de febrero del presente año, que presenta la diputada Ana Julia Hernández Pérez a nombre del diputado Rubén Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal informe a este órgano legislativo los criterios para determinar los cinco eventos al año que su Gobierno realiza en el Auditorio Nacional sin cargo al presupuesto público, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Procurador General de Justicia, al Secretario de Seguridad Pública y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, todos del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe detallado sobre los operativos de seguridad que se están implementando para erradicar los actos delictivos al interior de las estaciones de este Sistema de Transporte, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos a nombre propio y del diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, información relativa al estado

de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

27.- Con punto de acuerdo respecto a la difusión de publicidad en la que aparece la imagen del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

28.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, implemente una campaña de afiliación al régimen del pequeño contribuyente entre los micro empresarios informales que operen en el Distrito Federal, especialmente a los locatarios de los mercados públicos, a fin de que estos puedan ser sujetos de crédito bancario y de beneficios de programas sociales, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza a nombre del diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

29.- Con punto de acuerdo para solicitar a esta H. Asamblea Legislativa que por esta única ocasión la elección concurrente de comités y consejos, así como de la consulta sobre presupuesto participativo 2014, se realice con la misma cartografía que se utilizó en el año 2010 ya que con la modificación del marco geográfico electoral del Distrito Federal por adecuaciones de límites, en particular en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco se estaría destruyendo la identidad, arraigo y cultura de los pobladores de la zona, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes a nombre de la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a los titulares de las demarcaciones territoriales de Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, para que en un término de 5 días naturales hagan llegar a esta soberanía, con copia a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, por escrito y en forma magnética el padrón de beneficiarios de los programas sociales que son ejecutados y aplicados en la

demarcación a su cargo, todo ello en estricto cumplimiento al artículo 34 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas a nombre de la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

31.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Jefa Delegacional de Magdalena Contreras, Teticia Quezada Contreras para que en la medida de sus atribuciones se respete el espacio del Centro Cultural *Víctor Manuel Mendoza* para el desarrollo de actividades culturales, se brinde la atención necesaria para su mantenimiento y se conserve como sede de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Magdalena Contreras y a la Secretaría de Cultura para que vigile el cumplimiento en tiempo y forma de lo correspondiente a los apoyos otorgados mediante el Programa de Orquestas y Coros Juveniles de la Ciudad de México, que presenta el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

32.- Con punto de acuerdo por el que se propone la creación de un observatorio ciudadano en el Distrito Federal para resguardar la implementación y evaluación de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal y las 16 delegaciones para evitar su uso con fines político electorales, que presenta el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

33.- Con punto de acuerdo para exhortar al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones a publicar los criterios técnicos para la realización de campañas de promoción a la salud en materia de consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con el artículo 82 de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Federal a más tardar el 30 de junio del presente año, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas a nombre del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

34.- Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública doctor Jesús Rodríguez Almeida para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa VI Legislatura la información específica relativa a las

bases técnicas de control y operación de la movilidad peatonal y vehicular que se establecieron en la Secretaría a su cargo, lo anterior de acuerdo al informe de labores correspondiente al periodo del 1º de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas a nombre del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

35.- Con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Director General del Sistema Colectivo Metro, Ing. Joel Ortega Cuevas y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Dr. Jesús Rodríguez Almeida, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias para reforzar la seguridad y vigilancia dentro de todas las estaciones que integran la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

36.- Con punto de acuerdo por el que se solicita información a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, respecto a la tala de árboles en el Bosque de Chapultepec, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

37.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría Interna del órgano político administrativo en Miguel Hidalgo para que rinda un informe pormenorizado respecto al procedimiento que lleva acabo la delegación para aplicar la gratuidad o reducciones a las cuotas recaudadas por concepto de aprovechamientos y productos generados mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos en los deportivos, faros del saber, centros culturales, centros sociales y de salud, derivado del programa La Protectora, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

38.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación y a la Directora General del Instituto de Educación Media Superior, ambas del Distrito Federal, a fin de rediseñar y desarrollar una estrategia emergente integral que evite que las y los jóvenes estudiantes de nivel medio superior de la Ciudad de México no interrumpan su formación educativa, que presenta el

diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza a nombre del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

39.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el ámbito de sus respectivas competencias generen información estadística y elaboren un estudio oficial específico sobre el fenómeno del abuso y acoso escolar *bullying* en el Distrito Federal, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza a nombre del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

40.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal a la creación de un programa permanente de capacitación y actualización de conocimientos jurídicos y legales de los defensores de oficio a su cargo, a fin de estimular y propiciar la igualdad en cuanto a los conocimientos de los abogados de las partes en los litigios en que intervienen, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos a nombre de la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

41.- Con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a los dieciséis jefes delegacionales a acatar o en su caso resolver en tiempo y forma los actos administrativos o judiciales de los cuales sean parte en el proceso, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza a nombre propio y de la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 41 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta de la sesión anterior.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Educación por medio del cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

Esta Presidencia, después de revisar la solicitud recibida, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de autorizarse la solicitud presentada por la Comisión señalada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Diputación Permanente si es de autorizarse la solicitud de prórroga en referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la prórroga solicitada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión solicitante.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 8 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Secretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, se informa a esa Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a

asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal por el que remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en los numerales 11 y 12 del orden del día han sido retirados.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil a la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional de Coyoacán para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen una inspección en materia de protección civil al mercado público 414 ubicado en dicha demarcación territorial.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 fracción IV y 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión de Protección Civil.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal solicito que el presente dictamen se reproduzca íntegro en el Diario de los Debates.

Los mercados públicos del Distrito Federal son importantes centros de abasto para las colonias y sectores populares del Distrito Federal, en donde a gritos los locatarios ofrecen mejor calidad y precios en los productos que venden, de la misma manera miles de familias acuden a estos a comprar fruta, verduras, carnes y otros artículos de la canasta básica.

Como es del conocimiento de todos nosotros, los mercados públicos han sufrido de falta de inversión, descuido y abandono de las autoridades y de la falta de verificación por las instituciones adecuadas para ello, lo que acarrea diversos problemas y riesgos que ponen en peligro a los usuarios y locatarios de cada mercado.

En consecuencia, con fecha 6 de marzo del 2013 el diputado Edgar Borja, a nombre propio y de la diputada Priscila Vera Hernández, ambos del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron ante el pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la propuesta con punto de acuerdo en donde se solicita que se realice al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal una invitación a que en coordinación con el Jefe Delegacional de Coyoacán y la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice inspecciones en materia de protección civil al mercado público 414 ubicado en dicha demarcación territorial.

Compañeros diputados:

Toda vez que resulta necesario que los diferentes órganos de gobierno intervengan para prevenir algún evento catastrófico como lo sucedido en el mercado de La Merced o en algún otro mercado público, se deben realizar acciones para conocer la situación que guarda el mercado público 414 ubicado en la delegación Coyoacán.

Es así que con la presente propuesta se pretende dotar de los medios necesarios a efecto de mitigar los riesgos latentes a comerciantes usuarios del mercado en comento.

Por lo anterior los integrantes de la Comisión de Protección Civil tuvieron a bien realizar el estudio de las competencias y los alcances de lo solicitado por los diputados promoventes, considerando oportuno que se apruebe la solicitud. Es de informarles que para los integrantes de la Comisión de Protección Civil de

esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la protección de la vida y el patrimonio de todos los habitantes de la Ciudad de México es fundamental, por lo que es importante y tiene a bien exhortar a las diferentes autoridades de los distintos órdenes de gobierno para que se realice la inspección en materia de protección civil.

Es por eso, compañeros diputados, que se propone a su consideración la presente propuesta con la finalidad de dotar a los usuarios y locatarios de herramientas con las cuales puedan proteger su vida.

Es así que la Comisión de Protección Civil considera viable la solicitud formulada por los diputados promoventes, siendo factible en ejecutar la inspección en materia de protección civil al mercado 414 ubicado en la delegación Coyoacán.

Por lo anterior la Comisión de Protección Civil tiene a bien proponerles a consideración el dictamen y la propuesta con punto de acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Mesa Directiva, hace un respetuoso exhorto al jefe delegacional en Coyoacán para en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realicen una inspección en materia de protección civil al mercado 414 ubicado en el perímetro de dicha demarcación.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

¿Algún o alguna diputada desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 1 minuto para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto? Está abierto aún el sistema de votación electrónico.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Hernández, para manifestar el sentido de mi voto a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, a favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún se encuentra abierto el sistema de votación electrónico.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se inserta la votación electrónica)*

**DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL JEFE DELEGACIONAL DE COYOACÁN**

22-05-2013            13:06

Presentes	11
Sí	10
No	0
Abstención	0
No votaron	1

Ballesteros Mancilla Laura I.	PAN	No votaron
Damián Peralta Esthela	PRD	Sí.
Gómez Blancas Karla V.	PRI	Sí.
Gómez del Campo G Gabriel	PAN	Sí.
Hernández Mirón Carlos	PRD	Sí.
Lobo Roman VictorHugo	PRD	Sí.
Moguel Ballado Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes Ariadna	PRD	Sí.
Saldaña Chairez Miriam	PT	Sí.
Salido Magos Gabriela	PAN	Sí.
Torres Pérez Agustín	PRD	Sí.

*Votos a viva voz:*

Mercado Guaida José F.	PRI	Sí
------------------------	-----	----

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Protección Civil.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional de Coyoacán, de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, asimismo remítase copia a la Comisión de Protección Civil para los efectos correspondientes.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizar las acciones tendientes a la elaboración de un programa de protección civil, rehabilitación de las zonas afectadas por el incendio y apoyo económico a los locatarios afectados del mercado *La Merced*.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 41 fracción IV y 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión de Protección Civil. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Con su venia diputado Presidente.

Como es de todos conocidos los presentes, el día 27 de febrero en el mercado *La Merced*, ubicado en el perímetro de la delegación Venustiano Carranza, se registró un incendio en la nave mayor del mercado que consumió alrededor de 8 mil metros cuadrados, es decir el 70 por ciento de todo el inmueble.

Es de informarles, compañeros legisladores, que el mercado *La Merced* es uno de los más antiguos del Distrito Federal, siendo una zona de actividad comercial desde tiempos de La Colonia.

Asimismo el mercado fue en la primera mitad del Siglo XX el principal mayorista para la Ciudad de México, terminando de serlo con la inauguración de la Central de Abastos.

Así como la historia del mercado es larga e interesante, lo que es también la lista de accidentes que han sucedido por la falta de supervisión de las autoridades.

En 1988 un puesto de fuegos artificiales explotó, matando a 61 personas; de igual forma en 1998 un incendio destruyó dos terceras partes de la sala principal del mercado, incendiando 572 puntos de venta. Es así que el incendio registrado el pasado 27 de febrero no es el primero ni será el último si no se toman las medidas contundentes por parte de las autoridades.

Derivado de lo anterior, esta dictaminadora procedió a analizar el punto de acuerdo presentado por la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizar un programa de protección civil, rehabilitación de las zonas afectadas por el incendio y apoyo económico a los locatarios afectados del mercado de *La Merced*.

Toda vez que resulta necesario realizar acciones por parte de los diferentes órganos de Gobierno del Distrito Federal para la mitigación del desastre ocurrido el pasado 27 de febrero en el mercado *La Merced*, la Comisión de Protección Civil del Distrito Federal pretende dotar con el presente los medios necesarios para cumplir lo establecido por la diputada promovente.

El espíritu de la presente propuesta radica en tres ejes fundamentales que son los siguientes:

Realizar acciones tendientes a la elaboración de un programa de protección civil, mediante un programa interno del mercado implementando por la delegación Venustiano Carranza, a efecto de que no se repita el evento perturbador ocurrido el 27 de febrero del presente y se cuente con un plan adecuado en caso de alguna contingencia de origen natural o antropogénico.

Rehabilitación de las zonas afectadas por el incendio, siendo obligación del Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, realizar las obras de rehabilitación del mercado, resultando viable lo solicitado por la diputada promovente.

Apoyo económico a los locatarios. Los integrantes de la Comisión consideraron prudente solicitar el apoyo económico a los locatarios afectados por el incendio a la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza.

Es así que por lo anterior expuesto, la Comisión de Protección Civil tuvo a bien modificar el punto de acuerdo antes mencionado y proponer a su consideración la siguiente propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al jefe delegacional en Venustiano Carranza, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen acciones pendientes a elaborar el programa interno de protección civil, la rehabilitación de la zona afectada por el incendio y el apoyo económico de los locatarios afectados del mercado *La Merced*.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.-** Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Está abierto aún el Sistema de Votación Electrónica.

Fernando Mercado, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Preguntamos nuevamente si falta algún diputado o diputada de emitir su voto. Está abierto aún el sistema.

Dione Anguiano, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

*(Se inserta la votación electrónica)*

**DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

22-05-2013 13:16

Presentes	10
Sí	10
No	0
Abstención	0

Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel	PAN	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.

*Votos a viva voz:*

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Protección Civil.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a la Secretaría de Gobierno, para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional de Venustiano Carranza para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, a la propuesta con punto de acuerdo relativo al tráfico de animales en el Mercado de Sonora.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Se solicita a la Secretaría dé lectura de los resolutivos del dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al resolutivo de referencia.

Resolutivo:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, solicita respetuosamente al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal se coordinen con las autoridades competentes para que derivado de lo dispuesto en el inciso e) fracción II del artículo 10-Bis de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, realicen de manera inmediata operativos permanentes en los Mercados de Sonora, de Río Frío y Morelos, así como en otros espacios de comercio público, para la recuperación de especies silvestres traficadas de manera ilegal, así como para que en su caso se finquen las responsabilidades penales que conforme a derecho correspondan, todo ello con el objeto de combatir de manera frontal esta práctica ilegal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Existe algún orador en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Está abierto aún el Sistema de Votación Electrónica.

Mercado Guaida, el sentido de mi voto es a favor.

Gabriela Salido, mi voto es a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

*(Se inserta la votación electrónica)*

**DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL TRÁFICO DE ANIMALES EN EL MERCADO SONORA**

22-05-2013            13:23

Presentes	12
Sí	12
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel	PAN	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.

*Votos a viva voz:*

Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí
Salido Magos	M. Gabriela	PAN	Sí

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional en Venustiano Carranza y del Secretario de Seguridad Pública para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, a la propuesta con punto de acuerdo

por la que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a que en la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo consideren la posibilidad de ampliar el polígono del programa Ecobici en la colonia Lomas de Chapultepec instalando una estación de bicicletas cercana a los accesos del Instituto de Perinatología *Isidro Espinoza de los Reyes*.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al resolutivo de referencia.

Resolutivo:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a que en coordinación con la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo consideren la posibilidad de ampliar el polígono del programa Ecobici en la colonia Lomas de Chapultepec a fin de instalar una estación de bicicletas en el Instituto de Perinatología *Isidro Espinoza de los Reyes*.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO.-** Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

*(Votación)*

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Está abierto aún el sistema de votación electrónico.

Fernando Mercado, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Correcto. ¿Algún diputado falta de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

*(Se inserta la votación electrónica)*

**DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

22-05-2013            13:30

Presentes	11
Sí	11
No	0
Abstención	0

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Gómez Blancas	Karla V.	PRI	Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel	PAN	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Torres Pérez	Agustín	PRD	Sí.

*Votos a viva voz:*

Mercado Guaida, José F.	PRI	Sí
-------------------------	-----	----

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Jefatura Delegacional de Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 19, 20 y 36 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal instalar en Iztapalapa una Oficina de la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, se concede el uso de la tribuna a la diputada Esthela Damián Peralta, a nombre propio y de los diputados Daniel Ordóñez Hernández y Efraín Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.-** Con su venia diputado Presidente.

Durante los últimos años hemos experimentado a nivel mundial un fenómeno conocido como *el envejecimiento de la población*, originado por diversas cuestiones sociales y demográficas, entre las que destaca el descenso sostenido de fecundidad combinado con el aumento en la esperanza de vida. Tal fenómeno consiste en el aumento de población con edad superior a los 60 años.

En la Ciudad de México vivimos un acelerado proceso de envejecimiento según datos publicados por el INEGI. En 1950 poco menos de 158 mil personas tenían 60 años o más; en 1970 sumaron alrededor de 164 mil; en 1990 se incrementó a casi 587 mil; al final de 2010 se suman más de un millón, es decir la población de 60 y más años se multiplicó seis veces.

Según datos del Censo de Población y Vivienda publicado por el INEGI, el 11.6 por ciento de la población del DF es mayor a 60 años, en tanto que en la delegación Iztapalapa dicho grupo representa el 9.2 por ciento de su población.

Es cierto que el porcentaje de personas mayores a 60 años en la delegación Iztapalapa no es el más alto respecto a su propia población, pero tomando en consideración que es la más desconcentrada de la capital, el volumen de adultos mayores es superior al de todas las delegaciones con 165 mil 731 adultos mayores.

Por otra parte, uno de los problemas más lacerantes en nuestra sociedad lo representa el maltrato y violencia en contra de los adultos mayores. El maltrato sucede en diversos lugares como en el trabajo, vía pública, transporte,

hospitales, oficinas gubernamentales y sobre todo al interior de sus hogares dentro de la propia familia.

Los maltratos se dan también en variadas condiciones de quien lo sufre, como nivel de estudios, condiciones de salud, edad, ingresos, estado civil, entre otros factores.

Por lo anterior, los diputados proponentes tenemos como punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal a instalar en Iztapalapa una oficina de la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores, Víctimas de la Violencia Familiar.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Esthela Damián Peralta, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente, ambos del Distrito Federal, a que realicen una revisión integral de la política en materia de contingencias ambientales atmosféricas para aumentar su eficacia, así como a presentar una mayor oferta de transporte público sustentable junto a las medidas de ampliación a la restricción de los vehículos automotores particulares, programa *Hoy No Circula* que proyecta implementar, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Con su venia, señor Presidente.

Los altos rangos de contaminación registrados recientemente en el índice metropolitano de contaminación ambiental, han obligado a la autoridad a que recientemente se decretara precontingencia ambiental en la Ciudad de México durante tres días consecutivos, por lo que se mantuvo el programa *Hoy No Circula Sabatino* y la suspensión de circulación para los vehículos con holograma 2 con terminación non o par.

Es necesario recordar que este programa nació en el año de 1989 a consecuencia de la imposibilidad de mantener una calidad de aire en condiciones que no pusieran en riesgo la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

De acuerdo a datos de la propia Secretaría de Medio Ambiente, las consecuencias por estar expuesto a una mala calidad del aire, son irritación en vías respiratorias, molestias graves en personas con problemas respiratorios y cardiovasculares, riesgo de activación de ataques de asma en personas asmáticas y además dentro de los sectores de población más afectados se encuentran los niños, los adultos mayores y personas con problemas respiratorios y cardiovasculares.

A falta de medidas que logren disminuir la contaminación en el aire, la autoridad del Distrito Federal ha propuesto en los últimos días implementar una nueva modalidad al programa *Hoy No Circula*, el nuevo planteamiento de la autoridad se refiere a que se suspenda la circulación vehicular de alrededor de 1.5 millones de vehículos en hora pico y así provocar la mejoría de la calidad del aire que respiramos.

Compañeros legisladores, tenemos ante nuestros ojos nuevamente medidas reactivas cuyo objeto es proponer soluciones aisladas a problemas globales pretendiendo que el único factor de contaminación ambiental es el uso de los vehículos privados, pero no se puede ser candil de calle y oscuridad de la casa, ya que por un lado se busca implementar mayores castigos para los conductores buscando la reducción del uso del transporte privado sin invertir en transporte público y por otro lado se avala un evento de rodada de motocicletas realizado el 11 de mayo con la participación de aproximadamente 5 mil motocicletas, anteponiendo motivos económicos y turísticos a la calidad del aire que respiramos.

¿Cómo se pretende que el transporte público sea considerado como una alternativa viable si no se invierte en éste para que sea considerado seguro para los usuarios?

De acuerdo al Informe Especial para la Movilidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se refleja que 8 de cada 10 personas que utilizan este tipo de transporte lo consideran inseguro y 7 de cada 10 mujeres aseguran tener miedo de ser agredidas sexualmente al utilizarlo.

Desde esta Tribuna los invito a que reflexionemos y vean que este no es un tema menor, ya que como sabemos, en estas circunstancias la Secretaría de Medio Ambiente recomienda abstenerse de realizar ejercicio y en condiciones elevadas de contaminación ambiental se prohíbe realizar actividades al aire libre, como son actividades cívicas, deportivas y de recreo que expongan innecesariamente a los niños y jóvenes de edad escolar.

Partiendo de que los sectores más afectados son los niños y los adultos mayores, tenemos una doble obligación al dimensionar este tema. Es por ello

que los invito a votar el presente punto de acuerdo que establece como único resolutivo:

Unico.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente a que realicen una revisión integral de la política en materia de contingencia ambiental atmosférica para aumentar su eficiencia, así como a presentar una mayor oferta de transporte público sustentable junto a las medidas de ampliación a la restricción de la circulación de los vehículos automotores particulares, Programa *Hoy No Circula*, que proyecte implementar.

Quiero decirles que hace unos momentos la diputada Laura Ballesteros me pidió suscribir el presente punto de acuerdo, por lo tanto estaríamos las dos presentándolo a este Pleno.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Ariadna Montiel, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.-** *(Desde su curul)* Nada más solicitarle a la diputada Salido, un tema que ya habíamos platicado, el poder solamente retirar de la redacción el tema de aumentar su eficiencia. Nada más un tema de redacción.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Salido?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se hace la modificación correspondiente entonces.

Gracias, diputada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se

considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor José Armando Ahued Ortega, gire las instrucciones correspondientes a efecto de ampliar la frecuencia de las acciones de los servicios de atención médica de primer nivel de las unidades médicas móviles (MEDIBUSES) en la delegación Milpa Alta, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.-** Con su venia, diputado Presidente.

La protección de la salud de los habitantes de esta ciudad es un derecho y el acceso a los servicios en éste rubro una obligación para autoridades federales y locales. Así lo establece nuestra Constitución el cuarto párrafo de su artículo 4°. Este ordenamiento ha sido materializado a nivel local en la Ley de Salud del

Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de septiembre de 2009 y que establece como principios rectores de la obligación arriba mencionada la universalidad, la equidad y la gratuidad.

El disfrute de servicios de salud que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población se determina como una finalidad en el artículo 4° fracción V y los servicios básicos en materia de salud en su artículo 5°, incluyendo entre estos los relativos a la medicina preventiva, la atención materno infantil y los servicios de salud sexual, reproductiva y de planificación familiar.

Las ocho unidades médicas móviles conocidas como Medibuses con que cuenta la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal iniciaron actividades el 24 de julio de 2007 con el propósito de llevar la atención médica a las comunidades más alejadas de la zona conurbada de la Ciudad de México, principalmente a las personas que viven en condiciones de alta y muy alta marginación.

Se estima que en la Ciudad de México existen al menos 2 millones 164 mil 941 personas en condiciones de pobreza, los cuales por su condición socioeconómica muchas veces prestan poca atención al cuidado de su salud y su calidad de vida, es por ello que éste es un público objetivo para las acciones de las unidades médicas móviles.

De acuerdo con información proporcionada por el INEGI en 2010, la delegación Milpa Alta cuenta únicamente con un hospital público para una población de más de 115 mil habitantes. La delegación Tláhuac cuenta con un solo hospital para una población de más de 344 mil personas. Podría justificarse la existencia de un solo hospital en razón de la densidad poblacional, sin embargo la demanda de servicios médicos es significativa y constante en ambas demarcaciones.

El Programa Local de Unidades Médicas Móviles se concentra en 7 delegaciones del Distrito Federal, dentro de las cuales está incluida Milpa Alta, concretamente en 210 colonias con al menos 100 mil personas en alto grado de marginación. Entre las actividades que llevan a cabo están comprendidas la promoción de la salud, que involucra acciones de autocuidado, tratamiento

antiparasitario y control de diarrea, vigilancia nutricional y del crecimiento en menores de 5 años, detección oportuna de riesgos metabólicos y de nutrición como la diabetes, sobrepeso, obesidad e hiperlipidemias, riesgos cardiovasculares, entre los cuales destaca la hipertensión, cáncer de mama, cáncer cervicouterino y de próstata, asimismo efectúan labores de detección de discapacidades visuales, infecciones de transmisión sexual, embarazo y adicciones.

Por otra parte, cuando en los Medibuses se detectan padecimientos crónico-degenerativos, metabólicos o evidencias que diagnostican cáncer, como lesiones sospechas o tumoraciones, y en específico de los hombres altos niveles del antígeno prostático, los pacientes son canalizados a los niveles de atención médica de alta especialidad en hospitales dependientes de los gobiernos local o federal.

La atención en MEDIBUS tarda de 30 a 40 minutos desde el inicio de los estudios hasta la entrevista con el doctor o titular de la unidad; la entrega de resultados se da el mismo día en los casos de exámenes generales y colposcopia; por lo que toca a mastografías tarda de una a dos semanas, dándose prioridad a quienes presentaron alguna anomalía.

Por lo que respetuosamente solicitamos a la Secretaría de Salud, compañeros diputados, aumentar la capacidad del MEDIBUS y poner énfasis en las delegaciones Milpa Alta y Tláhuac, toda vez que cada una cuenta únicamente con un hospital y para sus habitantes el traslado hacia alguna institución médica resulta más complicado que en otras demarcaciones territoriales.

Por lo anteriormente expuesto, solicito ante la soberanía del Pleno de esta Diputación Permanente de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se apruebe de manera urgente y obvia, de conformidad con el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, el siguiente punto de acuerdo:

Se solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor José Armando Ahued Ortega, gire las instrucciones correspondientes a efecto de ampliar la frecuencia de las acciones de los

servicios de atención médica de primer nivel de las Unidades Médicas Móviles (MEDIBUSES) en la Delegación Milpa Alta.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Karla Valeria Gómez Blancas se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, maestra Tanya Müller García y a la Delegada en Tlalpan, licenciada Maricela Contreras Julián, a efecto de que envíen a este órgano local un

informe pormenorizado de las acciones de supervisión y monitoreo permanente que se llevarán a cabo para la contención de los asentamientos irregulares en el kilómetro 7 de la carretera Picacho Ajusco, con el objeto de preservar y evitar la invasión de 200 hectáreas que fueron incendiadas el pasado mes de marzo, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Antes de dar lectura a la parte medular de esta propuesta, por economía parlamentaria solicito que se inserte de forma íntegra el texto de la misma en el Diario de los Debates.

Los bienes y servicios que ofrece un ecosistema juegan un importante papel en su dinámica, así como en la economía de la región o el país donde están insertados. En el caso del Distrito Federal son vitales porque significa la sobrevivencia de la población que habita en la zona metropolitana, por la conservación de la biodiversidad de la región y por ser el espacio en el cual se realizan las actividades económicas de subsistencia para la población que habita la zona rural de la entidad.

Es por ello que resulta de trascendental importancia la conservación y preservación de los sistemas que sostienen los procesos productivos y que son soporte de la vida, como los que conforman el uso de suelo de conservación del Distrito Federal, pues su sobreexplotación desencadenaría una fuerza destructiva que en sus efectos sinérgicos y acumulativos generaría cambios amenazando la estabilidad y sustentabilidad del lugar donde se lleve a cabo.

En la Capital Mexicana la ocupación del suelo de conservación por asentamientos humanos irregulares se observa en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, la Magdalena Contreras, Alvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, los mimos abarcan zonas de transición entre lo urbano y lo rural, así como zonas agrícolas y forestales.

En la delegación Tlalpan se tienen registradas 13 zonas de alto valor ambiental, en las que se ubican 26 asentamientos humanos irregulares dentro

de los cuales está identificado el asentamiento *Zorros-Solidaridad* en el kilómetro 7 de la carretera Picacho Ajusco, el cual cuenta con 12 manzanas y 3 más en proceso, con una antigüedad superior a los 20 años.

En dicha zona el pasado martes 14 de mayo autoridades del gobierno capitalino desalojaron a varios asentamientos humanos que habían invadido el suelo de conservación de Tlalpan, lo anterior como parte de las acciones de la Secretaría de Medio Ambiente, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal realizan para la recuperación de áreas naturales protegidas y suelo de conservación de la Ciudad de México.

En este sentido se logró el retiro de materiales de 68 construcciones provisionales en una superficie aproximada de 23 hectáreas e inspectores ambientales de la Secretaría del Medio Ambiente identificaron la construcción de instalaciones provisionales colocadas de manera irregular en la zona, en total 300 construcciones fueron retiradas del lugar que invadían 70 hectáreas de suelo de conservación tlalpense.

Lo anterior se derivó de distintas violaciones a la legislación ambiental como la tala forestal inmoderada, la extracción ilícita de agua y el cambio de uso de suelo a través de probables incendios forestales intencionados, ello debido a las 200 hectáreas de suelo de conservación que en esta zona fueron incendiadas el pasado mes de marzo.

Diputadas y diputados, en el contexto de los antecedentes citados y bajo esa premisa resulta urgente garantizar el monitoreo permanente del predio antes referido, tras constarse que al menos 50 familias seguían el predio a pesar de sus viviendas fueron desmanteladas.

Por ello el objeto de esta proposición con punto de acuerdo es solicitar un informe detallado a las instancias correspondientes acerca de las acciones que se esperan llevar a cabo para la permanente vigilancia del asentamiento irregular *Zorros-Solidaridad* en el Ajusco, para evitar una nueva invasión sobre esta zona de alto valor ambiental en la delegación Tlalpan.

Por lo anteriormente expuesto quiero enfatizar que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo tiene el compromiso ante la ciudadanía de conservar los

recursos naturales y las áreas de conservación de nuestra ciudad, así como de construir una ciudad ecológica que viva en armonía con la naturaleza.

Por ello es que desde esta Tribuna hago un llamado a las y los 66 diputados legisladores de este Organo Local, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Miriam Saldaña Cháirez, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al desalojo del asentamiento irregular en Tlalpan, se concede el uso de la Tribuna al diputado

Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Con la venia de la Presidencia.

Antes de iniciar mi posicionamiento del punto de acuerdo, quisiera anunciar que vamos a estar poniendo aquí un score de cuántos puntos de acuerdo se votan en contra y cuántos esperemos que sean muchos más de los que se voten a favor, presentados por mi partido.

Vamos 4-0 el día de hoy. Esperemos que hoy sea cuando se abra nuestro score a 4-1.

El día martes 14 de mayo, las autoridades de la Ciudad de México realizaron un operativo de manera conjunta para lograr la recuperación del suelo de conservación de la zona Ajusco en la delegación Tlalpan. El operativo fue exitoso, pues se recuperó en cuántas horas 60 hectáreas consideradas área natural protegida, ubicado en el sur de la Ciudad de México.

Sin duda el trabajo coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y la Seguridad Pública en la participación de más de 2 mil 500 elementos policiacos, logró un desmantelamiento pacífico y ordenado y aproximadamente de 300 construcciones de lámina y cartón, asentadas de manera irregular en dicho predio, siendo importante resaltar que esta acción se realizó sin confrontación entre la policía y las personas desalojadas.

En este sentido, es importante reconocer que el Jefe de Gobierno ha cumplido con su promesa de rescatar las áreas naturales protegidas y el suelo de conservación de la ciudad que se encuentran invadidos por los asentamientos humanos irregulares como consecuencia de la corrupción y las prácticas clientelares que existen en algunas delegaciones de esta ciudad.

De igual forma, el Jefe de Gobierno en días posteriores señaló que su administración seguirá trabajando en la recuperación de las reservas ecológicas, invadidas por asentamientos humanos irregulares.

Por su parte el Secretario de Gobierno de la Ciudad señaló que esta acción y las que emprenderán en el futuro, sólo anteponen el interés colectivo a los intereses de grupos, personales o individuales.

Lo anterior, es sumamente importante que ya que hemos señalado que en la Ciudad existen de acuerdo a los datos de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial casi 900 asentamientos humanos irregulares, algunos ya en pleno proceso de regularización, pero otros, la mayoría no.

Al respecto, el Partido Verde lamenta el caso de las personas desalojadas, ya que señalan en muchos casos que ellos adquirieron de buena fe por parte de vendedores de predios, que incluso lo mostraron en papeles por medio de los cuales acreditaban esta propiedad. No obstante, eso no los exime de su responsabilidad.

De ahí la importancia que se castigue a los responsables, no sólo en el caso de los supuestos vendedores, sino particularmente de las autoridades que toleraron toda esta ilegalidad, y aunque deseamos hacer un reconocimiento al Jefe de Gobierno por su sensibilidad y el orden que en la materia de desarrollo urbano y el medio ambiente ha mostrado, recuperando los espacios de la Ciudad de México y de todos los capitalinos, también queremos dejar patente que el Partido Verde será el primero en denunciar la opacidad y el doble discurso cuando las acciones de las autoridades violen la ley.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición de punto de acuerdo:

Primero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba que se publique en 3 medios de comunicación escrita a nivel nacional una felicitación y reconocimiento de esta Soberanía al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, por la acción tomada para recuperar 60 hectáreas de suelo de conservación en la zona del Ajusco de la Delegación Tlalpan, ocupadas ilegalmente por un asentamiento humano irregular.

Segundo.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del DF y a la Jefa Delegacional en Tlalpan, giren de inmediato instrucciones a las áreas correspondientes para que se presenten denuncias penales ante la Fiscalía Desconcentrada de Delitos Ambientales y Protección Urbana dependiente de la

